



3) ETAPA PRESENCIAL

ETAPA QUE CORRESPONDERÁ CUANDO LAS AUTORIDADES MINISTERIALES LO DISPONGAN

- Esta etapa considera el retorno COMPLETO de toda la comunidad Educativa a sus labores y clases presenciales, pero respetando el horario establecido en Etapa ONLINE que considera una disminución de la carga horaria para resguardar el control del tiempo de contacto físico.
- No se realizarán ACLES presenciales que involucren focos de contagio por partículas en aerosol o líquidas emanadas del cuerpo como, CORO – DEPORTES – BAILES.
- Se acatarán las normas, orientaciones y decretos pertinentes emanados por Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.
- Se informará con anticipación de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Educación.
- No se realizarán reuniones de mas de 20 personas y por mas de 30 minutos. Si se efectúa una reunión con esas características, deberá ser en el salón principal de la matriz.
- Se mantienen Los Siguietes protocolos:
 - a) Protocolo de actuación ante casos sospechosos y/o confirmados de covid-19 en establecimiento educacional
 - b) Protocolo de ingresos y salidas
 - c) Protocolo de de limpieza y desinfección de ambientes
 - d) Protocolo de medidas de higiene, seguridad y proteccion para estudiantes, docentes y asistentes de la educación